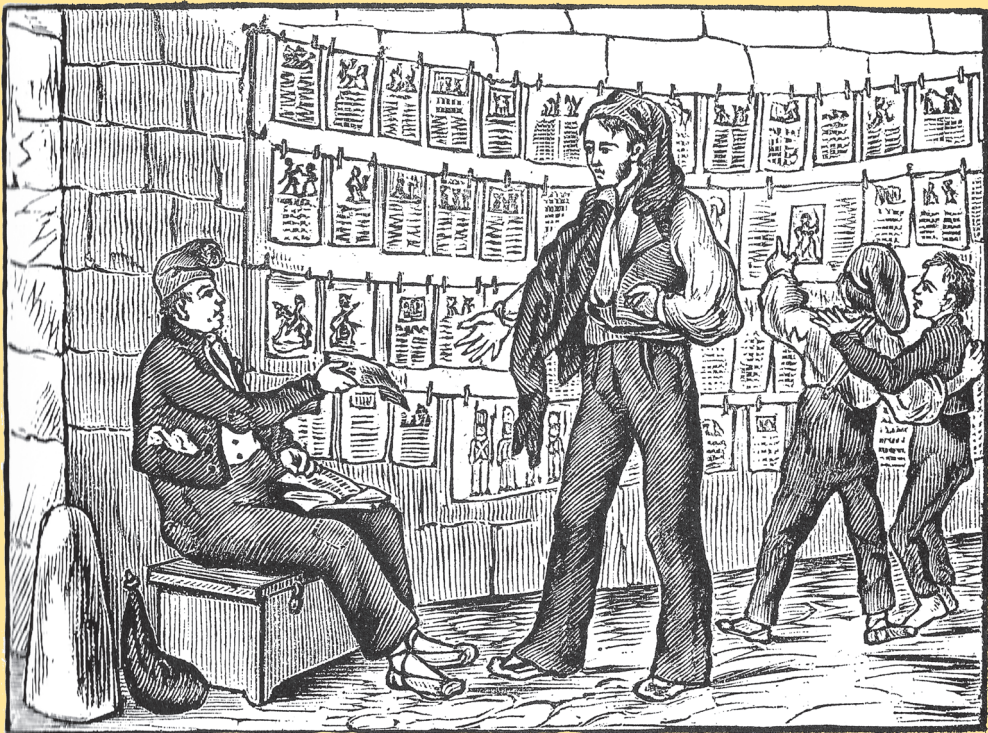


ANTONIO CASTILLO GÓMEZ | VERÓNICA SIERRA BLAS (DIRS.)  
MARÍA DE LA HOZ BERMEJO MARTÍNEZ (ED.)

# «SCRIPTA IN ITINERE»

Discursos, prácticas y apropiaciones  
del escrito en el espacio público  
(siglos XVI-XXI)





«SCRIPTA IN ITINERE»



# «SCRIPTA IN ITINERE»

DISCURSOS, PRÁCTICAS Y APROPIACIONES  
DEL ESCRITO EN EL ESPACIO PÚBLICO  
(SIGLOS XVI-XXI)



ANTONIO CASTILLO GÓMEZ

VERÓNICA SIERRA BLAS

*(dirs.)*

MARÍA DE LA HOZ BERMEJO MARTÍNEZ

*(ed.)*

EDICIONES TREA

La publicación de este libro se inserta en el cuadro de las investigaciones y actividades promovidas y desarrolladas dentro de los proyectos «*Scripta in itinere*». *Discursos, formas y apropiaciones de la cultura escrita en espacios públicos desde la primera Edad Moderna a nuestros días* (HAR2014-51883-P); «*Vox populi*». *Espacios, prácticas y estrategias de visibilidad de las escrituras del margen en las Épocas Moderna y Contemporánea* (PID2019-107881GB-I00/AEI/10.13039/501100011033); y *Subgrafías: artefactos, memorias y gestos subalternos en la Historia social de la cultura escrita (siglos XVI-XXI)* (PID2024-158235NB-I00), financiados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y la Agencia Estatal de Investigación del Gobierno de España.



© los autores de los textos, 2025

Motivo de cubierta: *Vendedor de romances junto al convento de San Agustín en Barcelona*. Grabado anónimo, ca. 1850.

© de esta edición:

Ediciones Trea, S. L.  
C/ Gran Capitán, 52  
33213 Gijón · Asturias · España  
Tfno. 985 303 801 · Fax 985 303 712  
trea@trea.es  
www.trea.es

Producción: Patricia Laxague Jordán  
Maquetación: Alberto R. Torices

Depósito legal: AS 00333-2025  
ISBN: 979-13-87790-11-0

Impreso en España – Printed in Spain

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de Ediciones Trea, S. L.

La editorial, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

# Índice

Letras en acción. Genealogía, métodos y propuestas de estudio .....	11
ANTONIO CASTILLO GÓMEZ   VERÓNICA SIERRA BLAS	

## I. IDEOLOGÍA, REPRESENTACIÓN Y MEMORIA

1. <i>Sicut liliun inter spinas</i> . Circulación de dogmas en la Valencia del Quinientos .....	35
JULIO MACIÁN FERRANDIS	
2. Escribir la muerte: la epigrafía funeraria femenina de los siglos XVI y XVII en Alcalá de Henares .....	51
MARINA AGUILAR SALINAS	
3. Del monumento efímero al impreso duradero: relaciones de los arcos triunfales dedicados a Francisco Fernández de la Cueva, virrey de la Nueva España, en su entrada a la ciudad de México (1653) .....	73
ADRIANA BELTRÁN DEL RÍO SOUSA	
4. Usos e funcionalidades da cultura escrita em festas de beatificação, de canonização e de translação de relíquias em cidades portuguesas (seculo XVII) .....	83
PAULA ALMEIDA MENDES	
5. «Este edificio fue construido por»: el papel de las placas en las escuelas asturianas en Época Contemporánea .....	97
LAURA MARTÍNEZ MARTÍN	
6. Escribir en el mármol. Las inscripciones monumentales de la Primera Guerra Mundial en Italia .....	123
GRAZIANO MAMONE	

- |                                                                                                       |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 7. El nomenclátor urbano: lugar de memoria y cultura política . . . . .                               | 139 |
| JORDI HENALES SALAMANCA                                                                               |     |
| 8. Un avance hacia la visibilización pública de las mujeres: el callejero<br>de Guadalajara . . . . . | 161 |
| MARÍA DE LA HOZ BERMEJO MARTÍNEZ                                                                      |     |
| 9. Paisaje lingüístico-escrito conmemorativo (o escritura expuesta) en Córdoba . . . .                | 181 |
| CLARA EUGENIA PERAGÓN LÓPEZ   ALFREDO UREÑA UCEDA                                                     |     |

## II. VOCES REBELDES, LETRAS DISIDENTES

- |                                                                                                                                 |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 10. Imágenes y textos de la disidencia: el arte del contrapoder en los siglos XVI y XVII<br>y su exposición pública. . . . .    | 207 |
| CRISTINA FONTCUBERTA I FAMADAS                                                                                                  |     |
| 11. Información y agitación: edictos, avisos y pasquines en las paredes de la Zaragoza<br>de los Sitios (1808-1809) . . . . .   | 229 |
| MÓNICA GARCÉS PALACIOS                                                                                                          |     |
| 12. Escritura y oralidad en el disenso político femenino: la experiencia del Sexenio<br>Democrático (1868-1874) . . . . .       | 237 |
| GLORIA ESPIGADO TOCINO                                                                                                          |     |
| 13. De la señalización a la libertad: las escrituras expuestas en los campos<br>de internamiento del exilio español . . . . .   | 257 |
| GUADALUPE ADÁMEZ CASTRO                                                                                                         |     |
| 14. Les affiches de l'Atelier de l'École Beaux-Arts de Paris. Histoire d'exposition<br>(1968-2018) . . . . .                    | 283 |
| PHILIPPE ARTIÈRES                                                                                                               |     |
| 15. «A las mujeres universitarias». El Movimiento Democrático de Mujeres<br>en la conquista del espacio universitario . . . . . | 297 |
| CLAUDIA CORRAL VIEJO                                                                                                            |     |

## III. PALABRAS DE ORDEN, MENSAJES AUTORIZADOS

- |                                                                                                                                |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 16. Del altar a la inmundicia. Los edictos de la Inquisición española y la problemática<br>en torno a su publicación . . . . . | 315 |
| BÁRBARA SANTIAGO MEDINA                                                                                                        |     |

17. Leyes expuestas, leyes pregonadas. Los lugares de comunicación institucional en el Ducado de Milán en el siglo XVI ..... 337  
MARCO FRANCALANCI
18. Bandi, editti e provvedimenti del vescovo e della Repubblica di Lucca tra XVI e XVII secolo ..... 351  
DAVIDE MARTINI
19. Genova nel Seicento. La comunicazione del potere con i cittadini e il tessuto delle relazioni sociali ricostruiti attraverso i materiali tipografici effimeri delle tipografie locali: considerazioni preliminari sugli avvisi a stampa ..... 373  
MONICA GALLETI
20. «Por las calles y plazas acostumbradas»: itinerarios de publicaciones de gobierno (Santander, XVI-XVIII) ..... 393  
VIRGINIA M.<sup>a</sup> CUÑAT CISCAR | FRANCISCO SAULO RODRÍGUEZ LAJUSTICIA
21. El uso funcional del papel impreso: la verdadera revolución de la imprenta ..... 415  
XEVI CAMPRUBÍ
22. El cartel editorial en España en el siglo XIX: efimeros en escaparates, puertas y muros ..... 439  
PEDRO RUEDA RAMÍREZ | MÒNICA BARÓ
23. «La limpieza es la salud». La enseñanza de la Higiene en los carteles escolares de la España de principios del siglo XX ..... 459  
ELENA FERNÁNDEZ GÓMEZ
24. La Alemania Nazi y el uso de la propaganda negra en España durante la Segunda Guerra Mundial ..... 483  
MERCEDES PEÑALBA-SOTORRÍO

#### IV. TEXTOS, MEDIADORES Y MIGRACIONES

25. In stampa e in scena. Le molte forme del consumo di testi nell'Italia moderna .... 505  
Marina ROGGERO
26. El tránsito del antiguo al nuevo régimen del impreso: ¿un nuevo paisaje para el escrito en el espacio público? (España, siglos XVIII-XX) ..... 525  
JEAN-FRANÇOIS BOTREL

27. O cinema e a comunicação no espaço público. Um estudo de caso: «Rio 40 Graus» (1955, Nelson Pereira dos Santos) .....	545
ALCIDES FREIRE RAMOS	
28. O circuito teatral da cidade de São Paulo e o lugar do SESC-SP na produção e circulação de espetáculos teatrais .....	555
ROSANGELA PATRIOTA RAMOS	
29. El bibliobús: ampliando espacios de lectura .....	573
MAITE COMALAT NAVARRA	
30. Poesie alla deriva. Il Movimento per l'Emancipazione della Poesia: un caso di letteratura esposta .....	587
FABIO CONTU	
31. Oralidad y permanencia en las redes sociales. Twitter y el espacio identitario compartido en la conversación abierta de internet .....	609
DANIEL ESCANDELL MONTIEL	

#### V. EMOCIONES Y CULTURA ESCRITA

32. Graftis y comunidades emocionales (siglos XVI-XVIII) .....	627
VÉRONIQUE PLESCH	
33. Lecturas antropológicas de los paisajes escritos populares de tipo religioso en el medio rural a partir del ejemplo de Cardeñosa (Ávila) .....	641
PEDRO JAVIER CRUZ SÁNCHEZ	
34. Las negras alas de la muerte: duelo y escritura en las Cortes .....	661
VIRGINIA RAMÍREZ MARTÍN	
35. Trovadores comprometidos durante el tardofranquismo y la transición española: la ocupación simbólica del espacio .....	681
ALBERTO CARRILLO-LINARES	
36. Cultura escrita y religiosidad popular: las peticiones al «Santet de Poblenou» .....	703
ÉRIKA FERNÁNDEZ MACÍAS	
37. La cultura de la muerte entre los judíos ortodoxos: los anuncios mortuorios en la Jerusalén actual .....	729
RIVKA JANA GREENBLAT	
<b>Autores/as</b> .....	755

# Escritura y oralidad en el disenso político femenino: la experiencia del Sexenio Democrático (1868-1874)

GLORIA ESPIGADO TOCINO

*Universidad de Cádiz<sup>1</sup>*

## 1. LA POSIBILIDAD DE LA MUJER POLÍTICA

El título que da origen a estas páginas arranca de la ponencia presentada en junio de 2019 en el XI CIHCE, «Los discursos, las prácticas y las apropiaciones de lo escrito en los espacios públicos», que me ofreció la oportunidad de profundizar en una línea de estudio importante, probablemente insuficientemente reflexionada hasta el presente por mi parte y que me conducía a pensar sobre las condiciones de posibilidad y las formas de materialización de la opinión política femenina en el siglo XIX. La contribución presentada entonces pretendía abarcar de forma ambiciosa un marco temporal amplio que contemplase la segunda mitad del siglo XIX. Dado lo complejo de resumir en un espacio acotado como este, décadas sujetas a modulaciones y variables más propias del desarrollo de una monografía, me inclino finalmente por circunscribir su estudio al caso del Sexenio Democrático por ser un periodo que comprende el despertar de una conciencia cívica femenina en España y no solo eso, sino también la oportunidad de ensayarla y exponerla públicamente. De tal modo que puede presentarse como el punto de partida de unas prácticas esenciales para conducir a la españolas hacia el ejercicio de la política y de su propia emancipación como sexo.

En mis investigaciones sobre la conciencia y la acción política de socialistas utópicas, republicanas, internacionalistas, librepensadoras, espiritistas y masonas que transitaron la segunda mitad del siglo XIX español, que en buena parte eran desconocidas, me he ocupado primordialmente de dar visibilidad y reconstruir trayectorias de vida y militancia de estas singulares mujeres que abrieron camino a futuras generaciones de

<sup>1</sup> Este estudio ha sido realizado en el marco del proyecto *Género, política y emociones en el largo siglo XIX. Los tránsitos de la Modernidad en España en perspectiva global* (PID-2022139190NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

españolas, a partir de estas corrientes políticas y de pensamiento concretas, desde las que alumbraron el emancipamiento feminista de izquierdas de este país.<sup>2</sup> Lo esquivo de testimonios y vestigios de su existencia y actuación en las fuentes que a duras penas hablaban de ellas concentró mi interés por aflorar datos, acontecimientos, información sobre sus actividades que las anudaban a corrientes ideológicas y culturas políticas muy definidas, representantes del disenso: críticas y alternativas. Sin embargo, debo reconocer que presté mucha menos atención a describir los modos en que sus formas, orales o escritas, de reafirmación en convicciones o disidencias políticas se materializaron.

Celebro, por tanto, la oportunidad que se me ofrece para indagar particularmente en este concreto objeto de estudio, en los medios en que cristalizarían estas manifestaciones inequívocas de compromiso político. También en los escenarios, los espacios, en que estas mujeres comprometidas emitieron sus opiniones y las maneras en que estas fueron canalizadas ante la opinión pública y cómo fueron recibidas y recreadas por los medios de opinión. Siendo como es el Sexenio un periodo de apertura política y proclamación de libertades que imprime el giro demoliberal traído por la revolución de septiembre de 1868, resulta especialmente ilustrativo que nos interroguemos sobre las vivencias públicas y cívicas de las españolas, que pronto mostraron un interés inusitado e inédito por los acontecimientos que entonces se ventilaban.

Habría que partir de una advertencia preliminar. En este periodo, «la mujer política» en sentido estricto, no existe. El sistema liberal representativo que nace de las llamadas revoluciones burguesas no otorga el estatuto de la ciudadanía política a las mujeres. Las mujeres no votan, ni son elegidas, se dedican al cuidado del hogar y a la crianza de los hijos. Este es un primer y principal consenso alcanzado en el proceso histórico que tiene su punto de arranque a finales del siglo XVIII, a partir de la independencia norteamericana y la Revolución Francesa y que jalona el transcurrir tanto del continente americano como del europeo en el siglo siguiente que alumbró el sistema liberal representativo.

El discurso que normaliza el modelo de feminidad de la época es responsable de la creación de un icono de utilidad probada en todo el orbe occidental, el llamado «ángel del hogar».<sup>3</sup> Este, lejos de entenderlo como una derivada o consecuencia de

<sup>2</sup> ESPIGADO TOCINO, Gloria: «Mujeres “radicales”, utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)», *Ayer*, n.º 60, 2005, pp. 15-43; ESPIGADO TOCINO, Gloria: «Las primeras republicanas en España: prácticas y discursos identitarios», *Historia Social*, n.º 67, 2010, pp. 75-91.

<sup>3</sup> ALDARACA, Bridget A.: *El ángel del hogar. Galdós y la ideología de la domesticidad en España*, Madrid: Visor, 1992; ARESTI ESTEBAN, Nerea: «El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Historia Contemporánea*, n.º 21, 2000, pp. 363-394; CANTERO ROSALES, M.ª Ángeles: «De “perfecta casada” a “ángel del hogar” o la construcción del arquetipo femenino en el XIX», *Tonos Digitales: revista electrónica de estudios filológicos*, n.º 14, 2007, <<https://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm>> (04/02/2026); CASTRO ZAPATA, Isabel María: «El ángel sin alas. La

la proyección de la cultura burguesa que lo origina, hay que verlo como pieza esencial, constitutiva del discurso que crea esta ficción, tal como ha incidido la historiografía atenta al sesgo de género que es intrínseco al debate liberal.<sup>4</sup> El discurso de las esferas, pública para el hombre, doméstica para la mujer, son invenciones necesarias para su constitución, así como el juego de contrarios que están anudados a las ideas de masculinidad y feminidad que incorpora: sociedad/naturaleza, público/privado, producción/reproducción, etc.<sup>5</sup> Hablamos por tanto de un déficit que tiene que ser subsanado, negociado, contestado por las mujeres mediante mecanismos alternativos e ingeniosos para sortear lo inapropiado de su presencia en los escenarios de la política. A partir de aquí, la incursión de las mujeres en los espacios considerados además de públicos, políticos, es sometida a juicio y constituye en sí misma un desafío a su caracterización como sexo.

Por otro lado, escribir y hablar ante un público lector o receptor, además de ser dos capacidades humanas, constituyen las prácticas reconocibles de una identidad enlazada con la actividad política.<sup>6</sup> Dirigirse a las audiencias, a la opinión, mediante el uso de la pluma o la tribuna, son las representaciones más potentes que la aleccionan. Su uso en clave femenina presenta, según lo que hemos dicho más arriba, un problema, por cuanto que no es una posibilidad fácilmente transitada ni por lo femenino, es decir, por el imaginario que recrea las formas representacionales y expresivas de esta actividad, ni por las mujeres, en este caso por los sujetos, los individuos que son revestidos culturalmente de unas características determinadas en función del sexo. Lo cultural y lo social, los discursos, los símbolos, los signos, las imágenes, así como los comportamientos, las actitudes individuales o grupales que lidian con la política se construyen históricamente como una actividad eminentemente masculina.

La filósofa feminista norteamericana Joan Scott ha mostrado la radical importancia de una de las fantasías recreadas por el feminismo histórico en su lucha por la igualdad. El poder transgresor que tiene la oradora, la mujer que sube a la tribuna, para

---

reformulación del ideal femenino del siglo XIX», *Analecta malacitana: Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras*, vol. 33, n.º 2, 2010, pp. 353-383; ESPIGADO TOCINO, Gloria: «El ángel del hogar: uso y abuso historiográfico de un arquetipo de feminidad», en Henar Gallego Franco (ed.): *Feminidades y masculinidades en la historiografía de género*, Granada: Comares, 2018, pp. 195-212.

<sup>4</sup> ROMEO MATEO, M.ª Cruz: «Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales», en Isabel Morant (dir.): *Historia de las Mujeres en España y América Latina*, vol. III, Madrid: Cátedra, 2006, pp. 61-83; ROMEO MATEO, M.ª Cruz: «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria», en Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz (coords.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La España Liberal, 1833-1874*, vol. II, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 89-131.

<sup>5</sup> PATEMAN, Carole: *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos, 1991; FRAISSE, Geneviève: *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, Madrid: Cátedra, 2003.

<sup>6</sup> HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona: Gustavo Gili, 1962.

dirigirse con autoridad al auditorio.<sup>7</sup> Esta representación o imagen genera reflexiones y prácticas femeninas que encontramos como ejemplos rupturistas protagonizados por las mujeres desde los inicios de la revolución liberal. Así, dentro de la Revolución Francesa, en el artículo décimo de la *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* que escribiera Olimpia de Gouges en 1791, se podía leer «Nadie debe ser molestado por sus opiniones (...) la mujer tiene el derecho de subir al cadalso; debe tener también igualmente el de subir a la Tribuna con tal de que sus manifestaciones no alteren el orden público establecido por la Ley». Está presente también en el imaginario de los llamados socialistas utópicos de la primera mitad del XIX. Es la idea que subyace en la determinación por conformar un apostolado laico femenino capaz de difundir la buena nueva. Es el caso de la mujer-mesías que concebían los saint-simonianos. Es también la imagen viva de «Las peregrinaciones de una paria», tal como se autodefiniera Flora Tristán antes de hacer gira política por toda Francia en misión propagandística de su obra esencial la *Unión Obrera* (1843). Y también está presente en la Declaración de Sentimientos proclamada en las inmediaciones de Nueva York, en Seneca Falls, que iniciaría el camino del feminismo norteamericano en 1848: «DECIDIMOS: Que puesto que el hombre pretende ser superior intelectualmente y admite que la mujer lo es moralmente, es preeminente deber suyo animarla a que hable y predique en todas las reuniones religiosas».

Dignificar en femenino esta representación de la mujer que se dirige a un auditorio, mediante la palabra dicha o escrita, fue una tarea política de la lucha feminista, enfrentada a posiciones igualmente políticas articuladas por sus adversarios. La imagen denigratoria de la mujer que sube a la tribuna, constituye el reverso más socorrido no ya de la misoginia, hoy hablaríamos del machismo inveterado, sino del antiemancipismo o el antifeminismo, tan histórico, coetáneo y político como el feminismo que pretende combatir.<sup>8</sup> En el siglo XIX, las fórmulas acuñadas por este se apoyan en estratégicos discursos y representaciones que desnaturalizan la imagen de la mujer metida en fregados políticos, lo que invariablemente conduce a una inversión sexual que amenaza el orden público/privado y la propia naturaleza de la masculinidad. Las mujeres políticas son mujeres fuera de sí, mujeres masculinizadas, desnaturalizadas y, a su vez, con su actuación provocan la feminización de los hombres. Una distopía que conduce a un mundo al revés, donde reina el caos, donde el orden de lo doméstico y de lo público se altera al invertir los lugares y las funciones adjudicadas a cada

<sup>7</sup> SCOTT, Joan W: «El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad», *Ayer*, n.º 62, 2006, pp. 111-138.

<sup>8</sup> HOWARD, Ángela y ADAMS TARRANT, Sacha Ranaé (eds.): *Antifeminism in America. A Reader*, Nueva York, Londres: Routledge, 2000; AGUADO, Ana y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (eds.): *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia: Universidad de Valencia, 2011.



**Fig. 1.** Grabado «Las mujeres parlamentarias» del caricaturista británico John Leech, publicado en la revista *Punch* en 1850, dibujo que guarda relación con otras de sus creaciones dedicadas a versionar las aspiraciones políticas femeninas como en «Husband-Taming» (1859) o las que dedicara al uso de los «bloomers» (1851). DÍAZ JUÁREZ, Virginia: *Narrar la historia. La internacionalización de las ideas en las portadas de "Punch", "Puk" y "Caras y Caretas"*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2018 p. 101, (Tesis Doctoral), <<http://eprints.ucm.es/46421/1/T39582.pdf>> (04/02/2026).

sexo. El pilar familiar de la cultura burguesa decimonónica descansa en la figura del padre de familia: independiente, autónomo, proveedor y protector de su grey. Esta es la imagen de la masculinidad más idónea que acompaña el ejercicio de una actividad cívica marcada por el censitarismo que excluye también a los varones incapaces de reproducir y garantizar estas cualidades: esclavos, jornaleros, obreros, criados...<sup>9</sup> Una crítica codificada en todos sus detalles que traspasa fronteras y en su amplitud

<sup>9</sup> ANDREU MIRALLES, Xavier: «Retrats de família (nacional): discurs de gènere i de nació en les cultures liberals espanyoles en la primera meitat del segle XIX», *Recerques*, n.º 58-59, 2009, pp. 5-30; PEYROU, Florencia: «Familia y política. Masculinidad y feminidad en el discurso democrático isabelino», *Historia y Política*, n.º 25, 2011, pp. 149-174.

y latitud es reconocible de país a país, por encima de particularidades y recorridos culturales propios, demostrando su radical importancia como fundamento y garantía del buen funcionamiento social (Fig. 1).

Tal como nos describe Isabelle Mornat en su análisis sobre la imagen femenina en la caricatura de costumbres decimonónica española, la composición de una apasionada y vociferante mujer, pañuelo y cabellos al viento, gesto desencajado, mirada desorbitada, vestido revuelto constituía la *performance* asociada a la mujer contagiada por la violenta expresión de lo político.<sup>10</sup> Un conjunto de emociones (del latín *motio*, que significa «mover») más propio de la agitación que describen las pasiones, dadas sus connotaciones negativas, encarnadas en los cuerpos femeninos que servían para denigrar y persuadir cualquier tentación de inmersión en lo público, y más específicamente en lo político.<sup>11</sup> Lo vino a captar muy bien el republicano Ramón María de Labra al versar sobre los lugares comunes de la opinión de su tiempo que caracterizaba a la mujer política: «... ocupando la tribuna y encendiendo las más brutales pasiones, mientras el viento arrebató sus cabellos, la ira descompone su mirada, y el frenesí, enronqueciendo su voz, hace que de su centelleante frente desaparezca la prudencia y el pudor»<sup>12</sup> (Fig. 2).

Aunque era partidario de plantear al menos una futura ampliación de los derechos políticos hacia las mujeres, con sus palabras, el tribuno republicano advertía seriamente sobre los prejuicios más extendidos que jugarían en su contra. Su descripción parecía retratar la ansiedad acumulada ante el hecho incuestionable de que las mujeres, dentro y fuera de España, habían iniciado en progresión geométrica su incursión en el ámbito público. Una muestra fehaciente era su consagración en el mundo de las letras. De hecho, el número de mujeres escritoras no para de crecer en ese siglo en occidente. Pese a los impedimentos y problemas de reconocimiento interpuestos a la mujer escritora, que glosa muy bien la imagen codificada y crítica de la «marisabidilla» dieciochesca o de la «literata» en el diecinueve, los ejemplos en el uso de la pluma no hacen sino incrementarse de un siglo a otro y apuntan a una posible profesionalización de la mujer escritora. También en España, los ejemplos de escritoras, traductoras, poetisas, novelistas, ensayistas e impulsoras de una prensa en expansión también dirigida a un público femenino dieron lugar a ejemplos notorios.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> MORNAT, Isabelle: *Femmes en images. La caricature des mœurs espagnole au XIXe siècle*, Strasbourg: Université de Strasbourg, 2016, pp. 110-124.

<sup>11</sup> ESPIGADO TOCINO, Gloria: «Pasiones políticas: la representación de la mujer política en el siglo XIX», *Historia Social*, n.º 81, 2015, pp. 151-168.

<sup>12</sup> LABRA, Rafael M.<sup>a</sup> de: «La mujer y la legislación castellana», *Conferencias dominicales sobre la educación de la mujer*, Madrid: Imprenta Rivadeneyra, 1869.

<sup>13</sup> SIMÓN PALMER, Carmen: *Escritoras españolas del siglo XIX: manual bio-bibliográfico*, Madrid: Castalia, 1991; ZAVALA, Iris M.<sup>a</sup> (ed.): *Breve historia feminista de la literatura española*, Barcelona: Anthropos, 1993-97.



Fig. 2. La imagen que ya cristalizará la oradora de la serie *Las divorcistas*, publicada por el periódico satírico francés *Charivari* el 4 de agosto de 1848. MORNAT, Isabelle: *Femmes en images. La caricature des mœurs espagnole...*, p. 116.

Estas expresiones literarias, escritas, donde se cuela también la opinión, la crítica y la disidencia política, son fórmulas expresivas que alcanzan en el siglo XIX una minoría creciente de mujeres letradas que incursionan en los ámbitos públicos literarios, utilizando estrategias preservadoras de su identidad sexual, siempre en riesgo de masculinización.<sup>14</sup> Entre ellas, la firma bajo iniciales o el uso de seudónimo pronto quedan atrás, decididas cada vez más a labrarse una carrera con nombre propio. No obstante, sus contribuciones, ejecutadas y desarrolladas en el gabinete, el dormitorio o la casa, jamás en la oficina o en el despacho de varonil significado (base de la reclamación de Virginia Woolf de gozar de una habitación propia), y justificadas con imágenes exculpatorias (de muchas autoras se decía que recibían a las visitas siempre con labores de mano o, por ejemplo, muchas de ellas aseguraban no desatender sus obligaciones domésticas y escribir en horas arrancadas al sueño), no parecían exponer del todo a sus autoras, que se parapetaban en una escritura finalmente nacida entre las paredes del hogar.

<sup>14</sup> FERNÁNDEZ, Pura y ORTEGA, Marie-Linda (eds.): *La mujer de letras o la letra herida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Madrid: CSIC, 2008; MORALES SÁNCHEZ, María Isabel; CANTOS CASENAVE, Marieta y ESPIGADO TOCINO, Gloria (eds.): *Resistir o derribar los muros: Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2014.

## 2. MUJERES QUE SUBEN A LA TRIBUNA

Sin despreciar los riesgos asumidos, nos preguntamos aquí, sin embargo, sobre la posibilidad de un discurso sin receso entre el acto de emitir y de recibir, del decir y del escuchar, que implique la misma ubicación de los cuerpos tanto del emisor y del receptor. Nos planteamos, en este caso, un análisis más pormenorizado, antes que sobre los contenidos, sobre las representaciones que se le asocian y lo tratan. Me interesa particularmente, por entrar más en relación con los objetivos de este libro, indagar sobre las formas orales de expresión política realizada por mujeres por cuanto que implican la determinación de una acción directa, expuesta, sobre un auditorio atento que cumple de forma más perfecta, visual y evidente con la fantasía trasgresora de la oradora que sube a la tribuna y deja en suspenso las posibilidades de su concreción como texto circulante. Básicamente, lo que estamos buscando es caracterizar los perfiles y las formas de la mujer que conferencia o mitinea en espacios creados para tales fines en la segunda mitad del siglo XIX, como el teatro, el club político, el círculo, el banquete, la plaza, la calle, etc. Tomaremos como ejemplo los casos habidos durante el Sexenio Democrático por ser un tiempo relevante en el despertar cívico y político de entusiastas militantes que se adscribieron a diferentes corrientes y movimientos sociales de claro empuje transformador, como el abolicionismo, el librepensamiento, el espiritismo, el republicanismo, el internacionalismo, sin olvidar la propia causa del sexo, que en aquel tiempo se describía como la «emancipación» de la mujer. Sin duda, una práctica relevante que no dejó indiferente ni a propios ni a extraños y que permanecería en la memoria como acciones pioneras de manifestaciones marcadamente políticas por parte de las mujeres. El teatro es un ejemplo bastante elocuente. Los estrenos de comedias que versan sobre la novedad de la mujer política, que acude al club, que lee prensa ideológica y que funda ateneos, al mismo tiempo que descuida sus funciones en el hogar, gozaron del favor popular.<sup>15</sup> Igualmente, la literatura de costumbres aprovechó el filón que la explotación de su imagen ofrecía<sup>16</sup>. Finalmente, la prensa satírica también inmortalizó en imágenes jocosas las arriesgadas prácticas de la mujer mitinera. No dejaban de ser todas expresiones exageradas, sobredimensionadas y llevadas al absurdo del poso de verdad que tocaban, el hecho de que las mujeres empezaban a poner pie en el ámbito de la política. Así se expresaba entonces

<sup>15</sup> FUENTE MONJE, Gregorio de la: «La mujer a través del teatro político del Sexenio Democrático», en Concepción Marcos del Olmo y Rafael Serrano Garcíal (eds.): *Mujer y política en la España Contemporánea (1868-1936)*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2012, pp. 63-88.

<sup>16</sup> ROBERT, Roberto (ed.): *Las españolas pintadas por los españoles*, Madrid: Imprenta de J.E. Morete, 1871-72; ORTEGA, Marie-Linda: «Criadoras, creadoras, en el siglo XIX: en, con, por, sin, para, contra el canon», en María Isabel Morales Sánchez, Marieta Cantos Casenave y Gloria Espigado Tocino (eds.): *Resistir o derribar los muros...*, pp. 189-201.



Fig. 3. Mujer mitinera de Mariano Urrutia publicada por el *Almanaque de la Risa* en 1869. *Almanaque de la Risa*, Madrid: Librería Central de D. M. Escribano, 1869, p. 57; MORNAT, Isabelle: *Femmes en images. La caricature des mœurs espagnole...*, p. 116.

un órgano de prensa ante el auge, no solo español, de la «moda» y el afán femenino por dejarse ver en la tribuna y que recoge los principales tópicos con que son recibidas este tipo de intervenciones (Fig. 3):

Leemos en una carta de París:

La conferencia es en este momento una moda, una pasión, un furor. Hasta las señoras suben a la tribuna para hablar sobre los derechos que reclaman sin cesar...

No deja de producir un extraño efecto ver a una mujer perorar en público, aunque tenga verdadero talento, y al escucharla, se piensa involuntariamente en el papel que hace el marido, porque mientras la señora explana en la tribuna sus ideas progresistas (ellas lo son siempre) él debe necesariamente reemplazar a su mujer en casa, cuidar de los niños, remendar la ropa y vigilar a la cocinera.

Para evitar estos inconvenientes, las mujeres que adoptan los hábitos masculinos no tienen marido ni hijos, lo cual simplifica la situación y les permite hablar desembarazadamente sobre el matrimonio y el divorcio, textos predilectos de las oradoras.<sup>17</sup>

Como apreciamos aquí, se cumplen todos los lugares comunes que evocan la representación de la mujer que transgrede su naturaleza y funciones en el acto de subir a la tribuna. Lo novedoso, quizás, a la vista de tanto documento gráfico, ensayístico y de

<sup>17</sup> *La Paz*, 7/4/1869.

ficción que lo reproduce en la época, es la percepción y constatación de una realidad creciente que pone a prueba los límites excluyentes del discurso de género que reserva al varón el ejercicio de la política.

Sin duda alguna, el Sexenio Democrático, con el régimen de libertades y derechos abierto, fomenta y da visibilidad por primera vez de forma indiscutible a un decidido activismo desarrollado por mujeres de variadas tendencias ideológicas y políticas. Entre ellas destaca el relieve que adquiere por primera vez en España la militancia republicana, incluso la internacionalista, que recoge o ejemplifica las actitudes más trasgresoras en cuanto al protagonismo público asumido por sus mujeres militantes.<sup>18</sup> Los lugares de intervención son los propios de las culturas políticas que frecuentan: el club, el casino o el círculo republicano, la logia masónica, la sociedad librepensadora o espiritista, el teatro o el banquete dispuesto para el mitin o el homenaje, también la calle en la intervención improvisada al hilo de una manifestación o algarada. Sus alocuciones suelen suceder a la de los hombres y frecuentemente cierran los actos concertados. Asisten a los mítines y reuniones de carácter mixto en los clubes republicanos que proliferan por toda la geografía nacional. Ellas mismas se organizan en clubes exclusivamente femeninos, como *La fraternidad* en Madrid o el *Mariana Pineda* en Cádiz. Forman también secciones de oficio como *La Virtud Social*, grupo de modistas de Palma. Es en estos espacios de sociabilidad y activismo político donde dan a conocer sus dotes de oradoras, haciendo gala de su anticlericalismo y defensa del librepensamiento, su oposición a las quintas, la defensa del obrero, la exaltación de la República y, también, la reclamación de sus derechos como mujeres. La zaragozana Modesta Periu, la salmantina Matilde Cherner, Inés Vera Salas, Carmen Munté, Carolina Barbano, en Madrid, Guillermina Rojas, en Cádiz, Magdalena Bonet en Palma, Narcisa Paz y Molin en Granada, Elisa Huigón en Barcelona, Rita Bataller en Alicante, la extranjera Mina Puccinelli, y propagandistas itinerantes como Consuelo de Aragón, todas se hacen famosas en la prensa de distinto color político por sus intervenciones en mítines, hasta el punto que todas ellas se conocen, se apoyan y se admiran.<sup>19</sup> También tienen el favor de sus compañeros y correligionarios que destacan en ellas la valentía de denunciar la opresión que la Iglesia ejerce sobre el sexo femenino, aplauden su entusiasmo por la idea republicana y reconocen su esfuerzo

<sup>18</sup> SANFELIU, Luz: «Republicanismo y ciudadanía femenina en el sexenio democrático», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n.º 46, 2011, p. 91-110.

<sup>19</sup> GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana: *Republicanos y liberales. La Revolución de 1868 y La Primera República en Alicante*, Alicante: Instituto Juan Gil Albert, Diputación Provincial de Alicante, 1985, p. 101; PEÑARRUBIA I MARQUÉS, Isabel: *Entre la pluma y la tribuna. Els orígens del primer feminisme a Mallorca, 1869-1890*, Barcelona: Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 2006; SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio: «Las mujeres y la sociabilidad en los círculos políticos del republicanismo español. Una fraternidad androcéntrica», en Pilar Folguera (eds.): *Pensar con la historia desde el siglo XXI. Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2015, pp. 3165-3186.

por apoyar determinadas campañas contra las quintas, la esclavitud y su interés por mejorar la situación del obrero tanto como su propia suerte como sexo: «Mujer: entra por completo en la política, que tienes las mismas razones que el hombre para tomar participación en ella» —proclamaba un entusiasta republicano—. <sup>20</sup> Sin embargo, la exaltación de esta conciencia cívica tenía sus límites y en muy contadas ocasiones desembocó en un reconocimiento de sus capacidades políticas plenas, a pesar de las opiniones proclives a su atracción. <sup>21</sup> Es significativo cómo eran celebradas por un periódico republicano editado en Teruel:

¡Dignas sucesoras de las hijas de Esparta, nosotros os saludamos! Y nos congratulamos de que entre el sexo femenino se despierte la idea santa que ha de emancipar al proletariado, y se propague la revolución social.

¿Llor a tan dignas mujeres! Con tales adalides, no hay duda irá desapareciendo esa especie de esclavitud con que se las tiene sujetas al confesionario y a la iglesia, en perjuicio de sus intereses y labores de la casa. <sup>22</sup>

Esta interpretación se acomoda al modelo ideal de familia republicana que aspira a subsanar los agravios más gruesos del ideal burgués conservador y se presenta como signo de progreso, donde los esposos comparten responsabilidades y donde se aspira a una feminidad preparada, es decir, educada, para su alta misión y, sobre todo, alejada de la perniciosa influencia de la Iglesia. Lo explica con meridiana claridad Luz Sanfeliu cuando recrea las veladas, las celebraciones y los mitines del republicanismo blasquista valenciano de entre siglos. Las señoras acuden convenientemente acompañadas por sus maridos. Las asistentes son siempre caracterizadas como «bellas, hermosas y alegres» y contribuyen a poner un tono de «brillantez», de luz, a los actos que se celebran. Las oradoras pronuncian breves palabras que apenas son extractadas por la prensa, pero contribuyen a dar ese tono de progresividad en las costumbres. <sup>23</sup>

Llegados a este punto, nos preguntamos sobre la resolución de esta evidente contradicción entre el hecho de fomentar una vocación política evitando al mismo tiempo su derivación en derecho. ¿Cómo es posible que esta validación como ciuda-

<sup>20</sup> GÓMEZ Y GORDILLO, José: «La mujer y la política», *Revista Federal*, vol. II, n.º 8, 24/7/1870, pp. 103-104; FUENTE MONJE, Gregorio de la y SERRANO GARCÍA, Rafael: *La revolución gloriosa. Un ensayo de regeneración nacional (1868-1874)*. *Antología de Textos*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2005, p. 111.

<sup>21</sup> Por ejemplo, aunque fue materia marginal del debate sobre el sufragio, jamás las opiniones vertidas sobre el caso contemplaron la posibilidad de conceder el voto a las mujeres. ESPIGADO TOCINO, Gloria: «El discurso republicano sobre la mujer en el Sexenio Democrático, 1868-1874: los límites de la modernidad», *Ayer*, n.º 78, 2010, pp. 143-168, y ARESTI ESTEBAN, Nerea: «Los argumentos de la exclusión. Mujeres y liberalismo en la España contemporánea», *Historia Constitucional*, n.º 13, 2012, <<http://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/view/339>>, págs. 407-431 (04/02/2026).

<sup>22</sup> *Salud y Fraternidad*, 13/2/1872.

<sup>23</sup> SANFELIU, Luz: *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*, Valencia: Universidad de Valencia, 2005, pp. 134.

danas, capaces de discurrir, argumentar y compartir los mismos objetivos programáticos no desembocara en el reconocimiento de su igual capacidad política, al menos entre los propios compañeros de partido? Conocemos los discursos que directamente se plantean esa posibilidad y hemos tratado los argumentos que revisten la impopular idea de conceder derechos políticos a las mujeres, pero nos interesa registrar ahora especialmente los modos indirectos pero igualmente eficaces para contrarrestar el potente efecto de la imagen de una oradora subida a la tribuna, lo que es tanto como estudiar los mecanismos, discursivos y formales, que construyen esa persistente subalternidad para no reconocer a una igual en la oradora, por muy celebrada y valiosa que esta sea. ¿Qué se pone en juego en el caso de las activistas que hemos presentado? Mujeres arrojadas de por sí, que no parecen respetar a priori los códigos del dimorfismo sexual que apuntalan los discursos y las representaciones de la época. ¿Cómo se construye el muro de contención necesario —insisto—, para no extralimitar los términos de lo posible y aceptable en boca femenina? ¿Cómo hacer que la mujer republicana hable sin poner en riesgo su feminidad, sin amenazar a la masculinidad que debe quedar a resguardo?

Hay que puntualizar que normalmente tenemos conocimiento de estos casos porque fueron recogidos por los medios de opinión de la época, generalmente por los periódicos que hacen la crónica y que tienen la potestad de materializar, de forma indirecta y filtrada por su propia línea editorial e ideológica, las formas y los términos con que la oradora se dirigió al auditorio, lo que quiere decir que su reproducción y divulgación raramente estuvo en manos de las que protagonizaron dichos actos. Esto, que sin duda conlleva el hándicap de conocer los términos exactos en que se desarrolló la alocución, reviste el interés de observar cómo es presentada la mujer que habla en público por los medios, siendo la expresión de una mediación entre el acto y su divulgación que también es necesario y elocuente descifrar. Por ejemplo, resulta esencial apreciar la posición y formato de la noticia, en muy contadas ocasiones en primera plana, muy rara vez titulada en su encabezamiento, muy pocas veces amplia y detallada en sus términos. Lo normal es que el relato de estas intervenciones aflore en breves alusiones entre el contenido extenso de los discursos de los hombres; que remate, que se explicita al final de las sesiones que se celebran; que se posicione frecuentemente entre las gacetillas del día, visibilizada como contenido secundario, anecdótico y más propio de la crónica social que del resumen político del día. Todo lo cual nos habla de un tratamiento subsidiario, subordinado, de tono menor, que contrasta con los extensos y sesudos comentarios que recaen sobre la palabra masculina. De entrada, subir los peldaños que diferencian la platea de la tribuna constituye simbólicamente una transgresión sexual en el caso de las mujeres. Hollar el ámbito reservado al hombre político, dueño de espacios de sociabilidad masculina como el casino, el ateneo, el club, el congreso de diputados, etc., supone una exposición

pública sometida al escrutinio de los que escuchan y de los medios que harán su propia valoración. Tanto las formas, como los modos adoptados para la alocución y no únicamente los contenidos serán materia de evaluación y recreación para las audiencias.

Los recursos para mantener bajo control el peligro del travestismo sexual procurado por esta inversión de papeles son variados y de ellos quedan constancia obligadamente en la descripción del acontecimiento. Por ejemplo, hablar al público de forma espontánea, no premeditada, a instancias del público o la mesa que preside y nunca por iniciativa propia, fuera del programa oficial reservado a los hombres, es una fórmula recurrente en la descripción de estas iniciativas. Y esto vale también para mujeres de conocida y reconocida valía, que se codean con lo más granado del panorama cultural y literario de la época. Tal es el caso de la intervención de la consagrada poetisa Carolina Coronado en el mitin antiesclavista organizado por la Sociedad Abolicionista Españolas en octubre de 1868, recién estrenada la Gloriosa. El periódico que hace la crónica del encuentro no advierte de su presencia hasta la conclusión del acto que ha estado a cargo de importantes prohombres del movimiento, con breves lecturas intercaladas de poesías que han realizado jóvenes y bellas señoritas. Entre ellas, la lectura de un soneto suyo y una proposición firmada por ella y por otras señoras en favor de la abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico. Finalmente, tras la proposición de constituir una Sociedad de Señoras Abolicionistas, se le pide expresamente que suba a la tribuna, acto que es registrado con la modestia y emotividad que salvaguarda de críticas a la escritora: «el público obligó a esta señora a presentarse en el escenario, lo que verificó vertiendo lágrimas de emoción, y volvió a leer su soneto. Después de esto se dio por terminada la sesión».<sup>24</sup> Todo ello a pesar de que recientes investigaciones sobre el abolicionismo en España la relacionan, junto a la norteamericana Harriet Brewster, como la fundadora de la primera sociedad abolicionista de señoras en los comienzos organizativos del movimiento antiesclavista en 1865 en España. Un activismo que contaría con el impulso de plumas tan influyentes como la de Concepción Arenal y el activismo de la escritora e impulsora del Ateneo de Señoras Faustina Sáez de Melgar, quien tomaría el relevo en la constitución de una sociedad abolicionistas de señoras nacida en Madrid hacia 1870.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> *La Correspondencia de España*, 22/10/1868.

<sup>25</sup> GUARDIA HERRERO, Carmen de la: «Un espacio social propio. El movimiento abolicionista español y las reformadoras románticas», en Aurelia Martín casares y Rocío Periañez Gómez (eds.): *Mujeres esclavas y abolicionistas en la España de los siglos XVI al XIX*, Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2015, pp. 213-234; TSUCHIYA, Akiko: «Género, asociacionismo y discursos antiesclavista en la obra de Faustina Sáez de Melgar (1834-1895)», en Pura Fernández (ed.): *No hay nación para este sexo. La Re(d) pública trasatlántica de las Letras: escritoras españolas y latinoamericanas (1824-1936)*, Madrid: Iberoamericana, 2015, p. 113; PARZTSCH, Henriette: «Violets and Abolition: The Discourse on Slavery in Faustina Sáez de Melgar's Magazine *La Violeta* (Madrid, 1862-66)», *Bulletin of Spanish Studies*, vol. 89, n.º 6, 2012, pp. 859-875.

Como decimos, los modos de subirse o presentarse ante el auditorio son importantes. Acercarse al estrado modestamente, ruborizada, superando la timidez son tan habituales en las descripciones que manejamos que señalan, antes que un reflejo del carácter individual, una *performance* socialmente aceptada y esperada. Una fórmula gestual, corpórea, de la típica *captatio benevolentiae* que las escritoras insertan en sus contribuciones escritas. Si además añadimos un plus de sensibilidad donde las lágrimas, tan habituales en la codificación emocional romántica, hacen acto de presencia, obtenemos una representación que amortigua los riesgos de la extralimitación sexual.

En el caso de las republicanas, además, se exaltará una y otra vez su extrema juventud, su evidente precocidad. Es curioso, cómo en los medios republicanos o librepensadores españoles del siglo XIX, frecuentemente son niñas o jóvenes señoritas las que asumen el papel de oradoras que cantan o leen poesías memorizadas y son celebradas en su avezado talento. En muchas ocasiones se pone de relieve su juventud —Magdalena Bonet tiene 16 años en el momento en que actúa en el club balear, Guillermina Rojas tiene 21 años cuando funda el club femenino *Mariana Pineda* en Cádiz—, donde la edad funciona como atenuante de un protagonismo asumido que se reviste de la excusa de la inocencia, es decir de la falta de culpa, si ciframos en su definición académica. Ni son mayores de edad, ni esposas aún, por supuesto tampoco madres, no han pasado el rito de paso que significa el matrimonio que las merma jurídicamente y que connota una serie de responsabilidades de cuidado en el seno del hogar que les podría ser demandado.

También, como peculiaridad impropia, se exalta su preparación, su excepcional formación, en medio de la común ignorancia de las de su sexo. Se trata de una entre mil, y ya se sabe que «una golondrina, no hace verano». En definitiva, se expresa su rareza, su excepcionalidad antes que su normalidad. Jóvenes que tienen aún mucho que aprender. Únicas entre un mar de fanáticas, beatas e ignorantes mujeres, dando por sentado el axioma que comienza a circular y que tendrá predicamento entre la opinión republicana finisecular de que las mujeres, de alcanzar derechos políticos, deberían demostrar primero su nivel educativo y capacitación para el voto. No así los hombres que parecen estar exentos de esta demostración de idoneidad y que son los primeros invitados a participar en el banquete del sufragio universal.<sup>26</sup>

Así fue celebrada la intervención de la joven mallorquina Magdalena Bonet en su

<sup>26</sup> SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio: «Antecedentes del voto femenino en España: el republicanismo federal pactista y los derechos políticos de las mujeres (1868-1914)», *Historia Constitucional*, n.º 15, 2012, pp. 445-469, <<http://www.historiaconstitucional.com>> (20/10/2018); ESPIGADO TOCINO, Gloria: «Orden liberal y sufragio femenino en España durante el siglo XIX», en Josep Lluís Martín i Berbois y Susanna i Tavera (eds.): *Sufragisme i Sufragistes: Reivindicant la ciutadania políticade les dones*, Barcelona: Memorial Domocràtic, Generalitat de Catalunya, 2019, pp. 89-126.

primera alocución ante el club republicano por los medios que hicieron la crónica, que deja ver esta doble condición de joven sobradamente preparada que se festeja:

La simple lectura del discurso de la lindísima Magdalena da cumplida idea de la belleza de sus nobles sentimientos, de la instrucción que la adorna, y de la alta capacidad que la distingue. En él ha sabido elevarse la joven propagandista a las más empinadas regiones de la Filosofía Moderna... su razonada peroración brilla por la esbeltez de la forma, a la par que por la solidez y encadenamiento de sus ideas. Desde el humilde rincón de nuestra mesa enviamos sincera y cordial felicitación al inspirado tribuno, que ha logrado cautivarnos con sus elevadas concepciones. Pláceme mil, hermosa Magdalena.<sup>27</sup>

Pero qué ocurre cuando la alocución no es flor de un día y la oradora pretende participar, influir, construirse cívicamente a través de su activismo en la calle, en el club. Cuando sus palabras dan forma a peligrosos ataques desintegradores del orden social, moral y sexual constituido. Cuando los dardos verbales se dirigen contra la propiedad, la religión, la patria, el matrimonio. En ese caso las alarmas saltan. Ahora ya no es momento de exaltar su juventud, ni de salvaguardar la compostura de la oradora, sino de lanzar la más rotunda descalificación haciendo uso de un vocabulario desmedido, caricaturesco e hiriente. Es el momento de hablar de la oradora adulta que se expresa, asumiendo una autonomía peligrosa, un riesgo sexual y moral evidente.

Pongo el caso de Guillermina Rojas que intervino en mítines durante el mismo periodo y que fue objeto de críticas sin cuento por parte de voces masculinas de distinto color político.<sup>28</sup> Activista republicana en Cádiz, internacionalista en Madrid, se hizo famosa por sus intervenciones en público donde atacaba la propiedad privada, la religión, la idea de patria y el matrimonio, tanto civil como religioso. Su defensa de un orden económico, social y sexual igualitario atrajo la animosidad de la mayor parte del espectro político, desde los más conservadores hasta, incluso, los republicanos, ganando dudoso protagonismo en las notas de prensa que recogían con escándalo sus salidas a la palestra.

Canaria de nacimiento pero afincada en Cádiz desde su niñez, esta ciudad la vio nacer como propagandista de la causa republicana en el primer año de la Septembrina.

Los testimonios de prensa nos revelan dos momentos muy distintos entre sí en que Guillermina hizo uso de la palabra. El primero de ellos, fue en el momento de organizar el club republicano *Mariana Pineda* en la ciudad de Cádiz, del que sería primera presidenta esta joven que acaba de terminar sus estudios de magisterio. Eso

<sup>27</sup> *El Menorquín. Órgano republicano federal de la isla de Menorca*, 12/3/1870.

<sup>28</sup> ESPIGADO TOCINO, Gloria: «Guillermina Rojas Orgis (1848-¿?): Subjetividad y representación política en femenino durante el Sexenio democrático», en HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo Higuera Castañeda, Rubén Pérez Trujillano y Julián Vadillo Muñoz (coords.): *Activistas, militantes y propagandistas. Biografías en los márgenes de la cultura republicana (1868-1978)*, Sevilla: Athenaica, 2018, pp. 137-158.

ocurría en el verano de 1869, cuando aún no se había alcanzado el primer año de la Revolución Gloriosa. En este rito de paso, la crónica relata como la joven presidenta del club se estrena como oradora de la mano de dos prohombres del partido republicano de la provincia, los diputados Eduardo Benot y Gumersindo de la Rosa, que presentan, avalan y apadrinan, a la oradora en su bautismo de fuego. El cronista de prensa exalta dos valores contrapuestos, por un lado su juventud y por otro su temple ante el público. Guillermina, que habría utilizado el acto fundacional del club femenino para hablar de la influencia de la mujer en la sociedad y de la necesidad de extender la educación entre ellas, es aplaudida por la moderación con que se condujo, siendo valorada por uno de sus padrinos, el diputado por Jerez, Eduardo Benot.<sup>29</sup>

La segunda ocasión ya tiene lugar en Madrid, con una Guillermina que ha dejado el magisterio para ser costurera en una sastrería de la capital y que ha transformado su republicanismo en internacionalismo. Esto ocurre el 22 de octubre de 1871, tras la primavera comunalista parisina, cuando la Internacional está en el ojo del huracán como asociación disolvente y radical, y el gobierno pretende ilegalizarla. La Asociación de Trabajadores reaccionará con un acto de reafirmación celebrado en un teatro madrileño. Allí tienen ocasión de dirigirse al público los hombres que ocupan la mesa presidencial y que hoy relacionamos con los primeros dirigentes obreros que seguirían la senda tanto socialista como anarquista de nuestro país: Anselmo Lorenzo, José Mesa, Francisco Mora y Pablo Iglesias, que actúa como presidente.

Los ánimos se exaltan a medida que los oradores van haciendo uso de la palabra en defensa de la organización y de sus ideales de emancipación obrera. Ningún órgano de prensa detecta hasta el momento presencia femenina alguna hasta que, en un alboroto final que evidencia cierta discrepancia entre los presentes, se alza la voz mediadora de Guillermina para templar los ánimos. Es su voz femenina, recibida con una salva de aplausos, la que en la tribuna reconduce y cierra el acto político internacionalista, hablando con elocuencia de cuestiones recurrentes en el discurso obrero circulante: la propiedad, como un robo, el patriotismo, como origen de las guerras y la religión, como una cuestión tan solo de conciencia<sup>30</sup>. Añade, además, otra cuestión debatida desde las filas del internacionalismo heredero de las utopías socialistas cuestionadoras del orden de la familia y de los sexos. Guillermina se atreve con el matrimonio y dice no reconocer ni el civil, que se acababa de legislar por primera vez en nuestro país en junio de 1870, ni el religioso, tan solo aceptando la unión libre, estableciendo que es la voluntad del hombre y de la mujer la que hace y deshace un pacto que no necesita estar escrito ni tutelado por estado o iglesia alguna.

<sup>29</sup> *El Pacto Federal*, n.º 53, 7/8/1869; n.º 56, 10/8/1869; n.º 57, 11/8/1869; n.º 62, 17/8/1869.

<sup>30</sup> *La Federación*, n.º 116, 5/11/1871. Momento recogido también en las memorias de Anselmo Lorenzo como «razonado y elocuente discurso», LORENZO, Anselmo: *El Proletariado Militante (memoria de un internacional)*, Madrid: Zero Zix, 1974, pp. 185-186.

Salvando la prensa internacionalista, que hace un retrato amable de su intervención, los adversarios políticos se ceban en su persona para lanzar el más duro ataque contra la organización que representa los excesos y el desorden vividos en la Comuna parisina. El acento puesto en su radical y exaltada oradora, será utilizado para exponer la peligrosa transgresión que representa la mujer que habla por boca de la Internacional. La representación feminizada de la organización obrera sirve para denigrarla y para poner en evidencia el extremismo de sus propuestas. El joven periodista republicano malagueño, Francisco Flores García la califica de «sacerdotisa de los tiempos modernos», sorprendido porque una mujer represente a la Internacional en asunto tan grave y añade: «Una mujer joven, obligada a pensar y obrar como un hombre, no es ni hombre ni mujer: abdica todas las gracias de su sexo, y no adquiere ninguno de los privilegios que las leyes de la naturaleza han concedido a los más fuertes».<sup>31</sup>

Desde el periódico que entonces dirigía Benito Pérez Galdós, *El Debate*, se la llegó a calificar de «oficiala de sastra, oradora de club, de imaginación viva, de palabra fácil, capaz de agitar una turba en días de revolución y aún de capitanearla en las barricadas», comparándola con alguna revolucionaria de los tiempos de la Revolución Francesa de 1789.<sup>32</sup> Una crónica muy parecida a la que había hecho pública el periódico monárquico *La Época*.<sup>33</sup> Además, haciéndose eco de una noticia publicada por el órgano pacense *El Lusitano*, se la identificaba con una buhonera, vendedora de elixires, de gira propagandística por Extremadura en compañía de un comunalista francés con el que sin duda practicaba aquello que predicaba sobre el amor libre. Aunque la prensa internacionalista saliera en su defensa, demostrando que no era correcta esta identificación y ella misma se defendiera en sus páginas con un titular que aludía al cansino recurso de la descalificación moral empleada: «lo de siempre», en la retina social quedaría grabada la socorrida caricatura de la extralimitación sexual con la que fue caracterizada aquella intervención.<sup>34</sup>

Hablaron diferentes «oradores», pero nadie rayó tan alto como una ciudadana llamada Guillermina Rojas. Avezada, según por ahí he oído, a la oratoria del club, supo reunir en menos palabras más desatinos; ¡Dios se los perdone! Y arrancó grandes aplausos hablando contra todas

<sup>31</sup> FLORES GARCÍA, Francisco: «La Familia», *La Federación Española*, n.º 79, 5/11/1871, n.º 82, 26/11/1871 y n.º 83, 3/12/1871. Guillermina le contestaría en «La Familia», *La Emancipación*, n.º 22, 13/11/1871.

<sup>32</sup> *El Debate*, 19/2/1872. La revolucionaria aludida como «Theroigue de Mericuri», aludía a Théorigne de Méricourt, que —recordemos—, fue la revolucionaria francesa que se atrevió a solicitar armas a la asamblea para poder así homologar la ciudadanía de las mujeres. GODINEAU, Dominique: «Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias», en Georges Duby y Michelle Perrot (eds.): *El siglo XIX. Historia de las Mujeres*, vol. IV, Madrid: Taurus, 1992, pp. 21-39.

<sup>33</sup> *La Época*, n.º 7436, 22/10/1871.

<sup>34</sup> *La Emancipación*, 30/10/1871. *El Combate*, n.º 20, 20/2/1872, insertó un remitido de Guillermina defendiéndose. Diversos periódicos internacionalistas la defendieron e incluyeron sus argumentaciones; *El Condenado*, n.º 4, 22/2/1872; *La Emancipación*, n.º 37, 25/2/1872, *La Federación*, n.º 132, 25/2/1872.

las religiones, declarándose (¡pobres hijas! Si las tiene) enemiga de todo género de matrimonio, lo mismo del «religioso» que del «civil», así lo dijo; y añadiendo otras cuantas lindezas por este... desorden, no me atrevo a decir orden.<sup>35</sup>

... Habla Madama Guillermina teóricamente o sabe por experiencias lo que valen las *dulces expansiones del cuerpo humano*.<sup>36</sup>

Hubo un nuevo mitin de Guillermina recogido por la prensa, que en nada ayudaría a cambiar o modificar el estereotipo en el que la habían convertido. Me refiero a la asamblea republicana celebrada en el Circo Price madrileño en febrero de 1872, apenas unos meses después de la intervención mencionada. No viene al caso aquí las circunstancias de su asistencia que tiene que ver con la difícil relación entre republicanos e internacionalistas en aquellos días. Lo que aquí nos ocupa es leer entre líneas cómo fue recibida y registrada su intervención. Tomando la palabra al término de que lo hicieran dos refugiados comunales —uno de ellos era, nada más y nada menos, que el yerno de Marx, Paul Lafargue—, Guillermina tomó la palabra y pronunció su discurso con «gran energía y fácil dicción», demostrando que no renunciaba a ninguna de sus ideas, defendiendo principalmente los derechos de la mujer.<sup>37</sup>

De cualquier forma, su herencia ya se había materializado de forma pétreo y perdurable en su imagen de mujer mitinera, hasta el punto de sobrevivir en el imaginario colectivo como la representación de la mujer política. Entre otros, aparte del citado Galdós que la consagró en sus *Episodios Nacionales* como mujer de acción, de afilado sable como de afilada lengua, la recordarían, entre otros, Menéndez Pelayo y Emilia Pardo Bazán, bajo este mismo prisma de extralimitación sexual. Esta última, pudo inspirarse en ella a la hora de recrear a la joven cigarrera y republicana Amparo, la protagonista de la novela *La Tribuna*, escrita por Emilia Pardo Bazán en 1883, en recuerdo de aquellas mujeres del pueblo avezadas en ideas políticas que había visto mitinear durante el Sexenio. Fue inmortalizada por la literatura, con los rasgos simbólicos y representacionales que hicieron de ella, por mor de su feminista creadora, un icono de heroicidad y elocuencia en las imágenes en las que recreó su actividad política. La describió como una joven y bella Marianne, aunque con hispánico mantón de Manila, como activa oradora en el Círculo Rojo que frecuentaba entre correccionarios, como agitadora del motín que protagonizó junto a sus compañeras de la fábrica de cigarros de Marinada, pero también, como la joven seducida, perdida, por un galán sin escrúpulos, evidenciando igualmente los riesgos sexuales y morales que había corrido a la par que desarrollaba su radical ideario:

<sup>35</sup> *La Crónica de Menorca*, 5/1/1871, recogido de *La Revista Popular*.

<sup>36</sup> *La Crónica, periódico liberal* (Badajoz), 28/1/1872.

<sup>37</sup> Ildelfonso Antonio Bermejo: *Historia de la Interinidad y Guerra Civil de España desde 1868*, Madrid: Establecimiento tipográfico de R. Labajos, 1876, p. 479.

Entre tanto la muchacha comenzaba su peroración. Temblábale la voz al principio, dos o tres veces tuvo que pasarse la mano, yerta, por la frente húmeda ... Poco a poco, el rumor de la mesa, el cuchicheo de los convidados más distantes, la luz de los mecheros de gas que le calentaban los sesos, el aroma de los vinos y la espuma del champaña, que aún parecía bullir en la iluminada atmósfera, la embriagaron, y sintió fluir de sus labios las palabras y habló con fluencia, con desparpajo, sin cortarse ni tropezar...<sup>38</sup>

Pasados los años, camino del fin de siglo, el ejemplo pionero de estas mujeres del Sexenio es emulado y engrandecido por otras destacadas activistas que se mueven con soltura entre los pliegues de la cultura republicana abrazando la masonería, el libre-pensamiento, el espiritismo y la propia emancipación como sexo, algo que ya, a estas alturas de siglo va siendo conocido como «feminismo». Nombres propios como los de las hermanas Carvia, Amalia y Ana, Rosario de Acuña, Ángeles López de Ayala, Amalia Domingo Soler, Soledad Areales, o Belén Sárraga, entre otras muchas, siguen el trabajo de proselitismo y concienciación fundando sociedades y prensa afín. No olvidan, la labor directa frente al público y están acostumbradas a hablar en auditorios variados, en intervenciones que son trasladadas con más cuidado y detalle a la crónica periodística que las glosa. También realizan giras propagandísticas que las llevan por distintas localidades de la geografía española. No obstante, aunque todavía no gozan de derechos políticos e incluso resulta excesivo relacionarlas con las batallas partiditas y las luchas políticas del día, su ejemplo traza el camino que prepara la fase sufragista del feminismo de los años veinte y que desemboca en la conquista de los derechos políticos durante la II República. Para entonces, la militancia femenina en partidos es habitual así como el desempeño de labores asociadas a la política activa. Entre ellas, la participación en campañas electorales y en mítines multitudinarios que se han abierto al concurso de la nueva sociedad de masas. Las imágenes de Clara Campoamor, Dolores Ibárruri o Federica Montseny dirigiéndose, por ejemplo, al gran público asistente en una plaza de toros, evidencia de forma elocuente el salto cualitativo habido desde los tiempos de las primeras republicanas durante el Sexenio. Una guerra civil y una dictadura cercenarán, sin embargo, de forma brusca todas estas conquistas, que tendrán que ser actualizadas en tiempos de la Transición.

### 3. CONCLUYENDO

Podemos concluir que una parte esencial de la lucha histórica por la igualdad entre los sexos se ha dirimido en el cumplimiento sin riesgos de esa fantasía del feminismo

<sup>38</sup> *La Tribuna*, Madrid: Alianza Editorial, 2002, p. 153.

de la que nos hablaba Joan Scott: la normalización de la oradora que sube a la tribuna. Todavía hoy me atrevo a decir que el escrutinio sobre las formas en que una mujer se dirige al auditorio son analizadas y tratadas de forma distinta a como lo hace un varón y esto tiene que ver con la caracterización sexuada que tiene la actividad política históricamente. He querido representar aquí, los modos en que se canalizaron y codificaron algunas incursiones de las españolas en la política bajo la fórmula más usual de su expresión oral en mítines públicos. Voces itinerantes, rebeldes que formularon su disenso político arriesgando su propia sexualidad, algo que los varones no ponían en juego porque la política era un traje hecho a su medida. Hemos visto los estratégicos recursos para asimilar estos primeros ejemplos y las fórmulas también codificadas para castigar las extralimitaciones. Todavía hoy es posible apuntar qué se juega cuando una mujer habla en público, sobre todo, cuando lo hace en modo inconformista, disidente y rebelde con el orden constituido.



Cuando pensamos en construir y en contar la historia, generalmente vienen a nuestra mente los archivos y las bibliotecas en cuanto principales depósitos de nuestra memoria. Pero, dependiendo de qué historia queramos desentrañar, a veces resulta necesario buscar las huellas de nuestro pasado o de nuestro presente a pie de calle, en el paisaje gráfico que nos rodea cada día. Desde una pared en cualquiera de sus tipologías (inscripciones, bandos, pasquines, panfletos, carteles, anuncios, grafitis), distribuida en calles y plazas o exhibida en diferentes lugares y momentos (tumbas, altares espontáneos, procesiones, manifestaciones, pantallas, etc.), la escritura nos interpela y motiva reacciones múltiples en quienes la miramos y/o la leemos, que varían en función de la época y del contexto social, cultural, educativo, político, religioso o económico en el que vivimos.

Aunque, en ocasiones, permanece estática; en otras circula e interacciona con la palabra hablada y con la imagen, generando acciones performativas que van desde las lecturas públicas de largo arraigo histórico o el teatro, hasta otras expresiones más contemporáneas, como el cine, la canción protesta, las *Poetry Slam* o las redes sociales. Los artefactos donde se corporeiza la palabra escrita y hablada, fija o móvil, los espacios donde se hace pública, los dispositivos empleados para ello (quioscos, bibliobuses, ferias de libros, imprentas ambulantes, etc.) o el papel que juegan diferentes intermediarios (pregoneros, buhoneros, comediantes, poetas o cantautores) son factores igualmente necesarios para comprender las plurales lecturas y apropiaciones de la palabra en el espacio público.

En este libro se reúnen distintos estudios que se preocupan por estas escrituras *in itinere* desde la temprana Edad Moderna hasta nuestro tiempo. Gracias a las diversas miradas que adoptan sus autores y autoras, podemos entender cómo cualquier escritura expuesta —permanente o efímera, estable o en movimiento—, genera actos y acciones que no se limitan únicamente a transmitir una determinada información, sino que también producen significados histórica y socialmente relevantes.